PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.----------

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.----------

QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL.- ACTO SEGUIDO, LA **C. IRMA CAMACHO GARCÍA**, PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL CIUDADANO **C.P. J. ISABEL ARELLANO VARGAS,** DAR INICIO AL ORDEN DEL DÍA.- ENSEGUIDA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, **IRMA CAMACHO GARCÍA**, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, EL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, Y DE LOS REGIDORES: **ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS, JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO, BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES, NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO, FAUSTO REBOLLEDO MACEDO, HILARIO RÍOS GARCÍA, GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO, RODRIGO URIBE CARRILLO Y HERIBERTO ROA AHUMADA,** SIENDO UN TOTAL DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.- EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.----------

ORDEN DEL DÍA.

SE HACE CONSTAR QUE, A PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE MODIFICÓ EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO APROBADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.-** PASE DE LISTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM LEGAL. **2.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. **4.-**. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, EN CONMEMORACIÓN AL 81 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE DICHO LUGAR. **5.**- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2016, QUE SOLICITA EL COMITÉ DEL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO. **6.**- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA HUMADA. **7.**- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA. **8.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA. **9.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA DEL **C. ARTURO SANDOVAL MORA**. **10.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA INSERVIBLE, ASÍ COMO LA VENTA DE DICHOS BIENES, QUE EXPONE LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO. **11.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN ECONÓMICA, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS,

CON CLAVE CATASTRAL 1500-20-071-001, QUE SERÁ DONADO A ESTE AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UN TANQUE ELEVADO, QUE EXPONE LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO. **12.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRÍBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), A EFECTO DE INTEGRAR, ORGANIZAR Y PONER EN OPERACIÓN LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. **13.**- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL ENERGÉTICA, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. **14.**-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO, LA RATIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. **15.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MRELOS, EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. **16.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE UN BIEN

INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADO EN "CAMPO SOTELO", COL. MIGUEL HIDALGO, DE ESTA MUNICIPALIDAD, A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CRUZ ROJA MEXICANA", DELEGACIÓN MORELOS. **17.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, EN CONMEMORACIÓN A "SAN ANDRÉS APOSTOL", EN LA DELEGACIÓN DE ACATLIPA, QUE SOLICITA EL DELEGADO MUNICIPAL DE DICHO LUGAR. **18.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN ECONOMICA, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, QUE SOLICITA EL CIUDADANO REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES. **19.-**CORRESPONDENCIA RECIBIDA. **20.-** ASUNTOS GENERALES. **21**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

---

ASUNTOS; 1 Y 2.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

EL PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESAHOGARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.----------

---

ASUNTO 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HA SIDO ENVIADA

A TODOS NOSOTROS, Y ALGUNOS HEMOS REMITIDO LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. ----------

---

ASUNTO 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, EN CONMEMORACIÓN AL 81 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE DICHO LUGAR.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, EN CONMEMORACIÓN AL 81 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, QUE SOLICITA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE DICHO LUGAR. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COINCIDIERON EN OTORGAR LA GRATUIDAD DE LOS PERMISOS, PERO CON LAS CONDICIONANTES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y QUE LAS ÁREAS MUNICIPALES, EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LOS OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, PROCURANDO CON SU ACTUACIÓN Y EL DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE ESE LUGAR, INHIBIR EL CONSUMO INODERADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.- POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, **PROFRA. IRMA CAMACHO GARCÍA**, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN

ECONÓMICA EL ASUNTO PRESENTADO, MISMO QUE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**, PROCEDIENDO A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA, LE SEAN OTORGADOS DE MANERA GRATUITA, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE EVENTOS PÚBLICOS, COMPRENDIDOS DURANTE LOS DÍAS 19 NOVIEMBRE Y 3, 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES SE REALIZARÁN CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL, EN HONOR A "PURÍSIMA INMACULADA CONCEPCIÓN", **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR QUE SE OTORGUE AL AYUDANTE MUNICIPAL EN MENCIÓN, LOS PERMISOS GRATUITOS QUE CORRESPONDAN, PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, LAS CUALES CONSISTEN EN: JARIPEOS- BAILES Y OTRAS, QUE SE DESARROLLARÁN EN DICHA COLONIA. **SEGUNDO**.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA CONDICIÓN INSOSLAYABLE QUE DEBERÁ DE GARANTIZARSE LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y ASISTENTES A DICHOS EVENTOS. **TERCERO.-** EN RAZÓN DE LO ANTES ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, **A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; DEL MANDO ÚNICO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL; DEL MANDO ÚNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS SE LLEVEN A CABO LEGALMENTE. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL AYUDANTE MUNICIPAL EN CITA, PARA CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE. ----------
---

ASUNTO 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2016, QUE SOLICITA EL COMITÉ DEL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS 2016, QUE SOLICITA EL COMITÉ DEL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

DE IGUAL MANERA QUE EL PUNTO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COINCIDIERON EN OTORGAR LA GRATUIDAD DE LOS PERMISOS, PERO CON LAS CONDICIONANTES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y QUE LAS ÁREAS MUNICIPALES, EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LOS OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, PROCURANDO CON SU ACTUACIÓN Y EL DEL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO, INHIBIR EL CONSUMO INODERADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **APROBARON POR UNANIMIDAD**, ESTE ASUNTO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL COMISARIADO EJIDAL DE TEMIXCO, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA, LE SEAN OTORGADOS DE MANERA GRATUITA, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE EVENTOS PÚBLICOS, COMPRENDIDOS DURANTE LOS DÍAS DEL 20 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AL 06 DE ENERO DEL 2017, LOS CUALES SE REALIZARÁN CON MOTIVO DE TRADICIONAL FERIA DE NAVIDAD 2016, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR QUE SE OTORGUE AL COMISARIADO EJIDAL EN MENCIÓN, LOS PERMISOS GRATUITOS QUE CORRESPONDAN, PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES, LAS CUALES CONSISTEN EN: POSADAS (DEL 16 AL 24 DE DICIEMBRE 2016); INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS EN LAS CALLES FRANCISCO

I. MADERO Y BENITO JUÁREZ (20 DE DICIEMBRE 2016 AL 6 DE ENERO 2017); PROCESIÓN EN LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE TEMIXCO (24 DE DICIEMBRE 2016); BRINCO DEL CHÍNELO POR LAS CALLES PRINCIPALES DEL CENTRO DE TEMIXCO Y QUEMA DEL CASTILLO EN LA PLAZA SOLIDARIDAD (25 DE DICIEMBRE 2016); Y JARIPEOS EN LA PLAZA DE TOROS EJIDAL (20 DE DICIEMBRE AL 6 DE ENERO 2017). **SEGUNDO**.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA CONDICIÓN INSOSLAYABLE QUE DEBERÁ DE GARANTIZARSE LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y ASISTENTES A DICHOS EVENTOS. **TERCERO**.- EN RAZÓN DE LO ANTES ESTIPULADO, **COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; DEL MANDO ÚNICO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL; DEL MANDO ÚNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS SE LLEVEN A CABO LEGALMENTE. **CUARTO**.- **NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL COMISARIADO EJIDAL EN CITA**, PARA CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE ----------
---

ASUNTO 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, Y SUS ORGANISMOS

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR

DESCENTRALIZADOS, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA.

HERIBERTO ROA AHUMADA. ----------

ANALISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

RESPECTO ESTE ASUNTO, EL REGIDOR **C. HERIBERTO ROA AHUMADA**, SEÑALÓ QUE YA SE HABÍA AGOTADO EL PROCEDIMIENTO Y LAS REUNIONES DE TRABAJO, QUE SE HABÍAN ORDENADO EN LA ANTERIOR SESIÓN, PARA LA APROBACIÓN DE ESTE IMPORTANTE INSTRUMENTO NORMATIVO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **APROBARON POR UNANIMIDAD**, ESTE ASUNTO Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR INSTITUCIONES MUNICIPALES EFICIENTES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES, ASÍ COMO CONTAR CON UNA NORMATIVIDAD QUE CONCIENTICE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE GOBIERNO, SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON FUNCIONARIOS QUE DESARROLLEN CON EFICIENCIA SUS FUNCIONES, MANTENIENDO ADEMÁS DE LA CALIDAD EXIGIDA, LA CALIDEZ EN EL SERVICIO PROPORCIONADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN LX, 60 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR EL **CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, CON COPIA CERTIFICADA REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. **TERCERO.-** PARA TAL EFECTO, **SE INSTRUYE AL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**, EL CUAL FUE EL COORDINADOR DE LOS TRABAJOS SOBRE EL PARTICULAR, PARA QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL CÓDIGO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DOCUMENTOS QUE SERÁN PRESENTADOS PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. **CUARTO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, **SE INSTRUYE A LA CONTRALORA MUNICIPAL** QUE, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, CONOZCAN ESTE CÓDIGO.- -

---

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA.-

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA.- ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL REGIDOR **C. HERIBERTO ROA AHUMADA**, SEÑALÓ QUE YA SE HABÍA AGOTADO EL PROCEDIMIENTO Y LAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA LA APROBACIÓN DE ESTE IMPORTANTE INSTRUMENTO NORMATIVO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBO POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, CUENTE CON UN ORDENAMIENTO QUE RIJA SU VIDA INTERNA Y ESTABLEZCA LAS ATRIBUCIONES QUE A CADA UNA DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN LX, 60 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR EL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS**. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, CON COPIA CERTIFICADA REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. **TERCERO.-** PARA TAL EFECTO, **SE INSTRUYE AL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS,** EL CUAL FUE EL COORDINADOR DE LOS TRABAJOS SOBRE EL PARTICULAR, PARA QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO EMITIDO POR LA

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DOCUMENTOS QUE SERÁN PRESENTADOS PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. **CUARTO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, **SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS** QUE, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE LOS DE LAS ÁREAS DE SU ADSCRIPCIÓN, CONOZCAN ESTE REGLAMENTO. ----------

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL CIUDADANO REGIDOR HERIBERTO ROA AHUMADA. ---- 11

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS MISMO TEÉRMINOS ANTERIORES, EL REGIDOR **C. HERIBERTO ROA AHUMADA**, SEÑALÓ QUE YA SE HABÍA AGOTADO EL PROCEDIMIENTO Y LAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA LA APROBACIÓN DE ESTE IMPORTANTE INSTRUMENTO NORMATIVO.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBO POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CUENTE CON UN ORDENAMIENTO QUE RIJA SU VIDA INTERNA Y ESTABLEZCA LAS ATRIBUCIONES QUE A CADA UNA DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN LX, 60 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR EL **REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, CON COPIA

CERTIFICADA REMÍTASE AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. **TERCERO.-** PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE **AL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS**, EL CUAL FUE EL COORDINADOR DE LOS TRABAJOS SOBRE EL PARTICULAR, PARA QUE REMITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, ASÍ COMO EL DICTAMEN DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DOCUMENTOS QUE SERÁN PRESENTADOS PARA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE. **CUARTO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, SE INSTRUYE **AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** QUE, REALICE LAS ACCIONES QUE COMPETA PARA QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, PRINCIPALMENTE LOS DE LAS ÁREAS DE SU ADSCRIPCIÓN, CONOZCAN ESTE REGLAMENTO. ----------
---

12

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA DEL C. ARTURO SANDOVAL MORA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA DEL **C. ARTURO SANDOVAL MORA**. ----------
---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE SE HIZÓ PASAR A ESTE RECINTO DE CABILDO, A LA OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA CUAL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN DEL ASUNTO Y CONSTESTÓ ALGUNAS DUDAS Y PREGUNTAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL RESPECTO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBO POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN VIII, PÁRRAFO SEGUNDO, 123 APARTADO "B" FRACCIÓN XI, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 131 Y 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 43 FRACCIÓN XIII, 45 FRACCIÓN XV, INCISO C) Y 54 FRACCIÓN VII Y 57 Y 59 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVILDEL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES LXIV, LXV, LXVI Y LXVIII, 41 FRACCIONES XXXIV, XXXVII, XXXVIII Y XXXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 5 FRACCIÓN II, 8, 13,16 INCISO A), 18, 38, 40, 41 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, Y;

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL RECONOCE QUE, LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES UN DERECHO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LAS LEYES SECUNDARIAS QUE DERIVAN DE ELLA, PERO PARTICULARMENTE, EN EL CASO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, TAMBIÉN ESTÁ ESTIPULADA EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA LEY DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y ACTUALMENTE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 13

2.- QUE EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON APROBAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, EN MATERIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, LA CUAL FUE PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y QUEDO INTEGRADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN LA PRESIDIRÁ; LA OFICIAL MAYOR QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA TÉCNICA; POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; POR LA TESORERA MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; POR LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; POR EL DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL; POR EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL, LOS CUALES TENDRÁN ATRIBUCIONES QUE LE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

3.- QUE EN ESTE SENTIDO, DICHA COMISIÓN TENDRÁ COMPETENCIA PLENA PARA CONOCER Y DICTAMINAR RESPETO DE LAS SOLICITUDES DE JUBILACIÓN Y PENSIÓN QUE FORMULEN AL AYUNTAMIENTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SE CONSIDERÉN CON DERECHO PARA ELLO, Y REÚNAN LOS REQUISITOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA LA LEY DEL SERVICIO CIVIL EN EL ESTADO DE MORELOS Y EL REGLAMENTO

PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

4.- QUE EN ESE TENOR, CON FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, EN MATERIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, TUVIERON SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EN LA CUAL, SE ABORDO LA SOLICITUD DEL C. ARTURO SANDOVAL MORA.

5.- QUE MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO CON FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2015, EL C. ARTURO SANDOVAL MORA, POR PROPIO DERECHO, PRESENTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA, ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, ACOMPAÑANDO A SU SOLICITUD LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 57, INCISO A) FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, LA CUAL SE REGISTRÓ CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 19, MISMO QUE SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO MORELOS.

6.- QUE ATENDIENDO A DICHA SOLITUD, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 57 INCISO A) Y 59, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DE TEMIXCO, MORELOS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, EN MATERIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, PROCEDIERON A REALIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DE INVESTIGACIÓN, DE VERIFICACIÓN Y DE LEGITIMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCEDIERON A CONSTATAR QUE SE CUMPLIERAN CON LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTICULADOS DE LA LEY DE LA MATERIA Y DEL CITADO REGLAMENTO.

7.- QUE DEL ANÁLISIS HECHO POR LA COMISIÓN DE PENSIONES A LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR EL SOLICITANTE, Y UNA VEZ REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, **SE COMPROBÓ FEHACIENTEMENTE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR EL C. ARTURO SANDOVAL MORA, QUIEN NO OBSTANTE HABER ACREDITADO 15 AÑOS, 10 MESES Y 14 DÍAS DE SERVICIO, EN EL MOMENTO QUE DEJO DE LABORAR EL PETICIONARIO Y HACIENDO EL RECUENTO DE LA EDAD REQUERIDA PARA OBTENER LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA, ESTE NO CUMPLÍA CON DICHO REQUISITO, TODA VEZ QUE AL SEPARARSE DEL ÚLTIMO PUESTO DESEMPEÑADO QUE ERA EL DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000, CONTABA CON LA EDAD DE 47 AÑOS, 0 MESES, 26 DÍAS Y NO CON LA EDAD DE 55 AÑOS CUMPLIDOS, ES DECIR TENER 55 AÑOS Y ESTAR LABORANDO, REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULOS 59 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, EL 11 Y 18 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.**

8.- EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA COMISIÓN EN REFERENCIA, PROCEDIÓ A ELABORAR UN **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE SUS**

MIEMBROS, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

9.- EN TAL CONSIDERACIÓN, LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, EN MATERIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, REMITIÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADO A ESTE ASUNTO, CON LA PROPUESTA DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO ÍNTEGRAMENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, Y QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO FUERA ACORDADO LO CONDUCENTE. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 40 DEL REGLAMENTO EN CITA

10.- POR LO QUE UNA VEZ QUE ESTE ASUNTO FUE ANALIZADO DETENIDAMENTE POR LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO EDILICIO, Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL DESARROLLADO SOBRE EL MISMO, CONCLUYERON QUE TODO LO EXPUESTO EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA, **SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, POR LO QUE ES VIABLE Y PROCEDENTE RESOLVER EN DEFINITIVA, EL PRESENTE ASUNTO.**

11.- EN VISTA DE LO ANTES ESTIPULADO, Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL AL BENEFICIO DE JUBILACIONES Y/O PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL, PROCURANDO LA SATISFACCIÓN DEL INTERÉS SOCIAL Y EL ORDEN PÚBLICO, ES PROCEDENTE EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- VISTO Y ANALIZADO EL DICTAMEN REMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES, EN MATERIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN II, 41 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE CUERPO EDILICIO SE DECLARA COMPETENTE,** PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA, QUE SOLICITA EL **C. ARTURO SANDOVAL MORA,** EX TRABAJADOR QUE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO.-, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO EDILICIO ACUERDA, NEGAR PENSIÓN POR CESANTÍA DE EDAD AVANZADA AL C. ARTURO SANDOVAL MORA,** TODA VEZ QUE AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000, FECHA EN QUE DEJO DE LABORAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CONTABA CON LA EDAD DE 47 AÑOS, 0 MESES, 26 DÍAS Y NO CON LA EDAD DE 55 AÑOS CUMPLIDOS.

TERCERO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, NOTIFIQUESE EL PRESENTE

ACUERDO, AL **C. ARTURO SANDOVAL MORA**.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA **C. PROFESORA JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO DE SUS BENEFICIARIOS, Y POR CONSECUENCIA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN LA GACETA MUNICIPAL.----------

---

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA INSERVIBLE, ASÍ COMO LA VENTA DE DICHOS BIENES, QUE EXPONE LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA INSERVIBLE, ASÍ COMO LA VENTA DE DICHOS BIENES, QUE EXPONE LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DETERMINACIÓN.

RESPECTO A ESTE ASUNTO, SE HIZÓ PASAR A ESTE RECINTO OFICIAL, A LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LA CUAL, REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN SOBRE ESTE TEMA, SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE DENTRO DE LA RELACIÓN PRESENTADA DE MUEBLES DE BAJA, SE ENCONTRABAN ALGUNOS QUE MERECÍAN TRATAMIENTO DISTINTO, **LOS MIEMBROS DEL CABILDO DETERMINARON RESERVAR ESTE ASUNTO**, HASTA EN TANTO SE DEPURARA DICHA INFORMACIÓN.- SE HACE CONSTAR QUE POR INTERVENCIÓN DEL REGIDOR **C. BALTAZAR MARTÍN**

CARMONA MORALES, DE LA REGIDORA **C. ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS** Y DEL SÍNDICO MUNICIPAL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, SE PROPUSÓ CREAR UNA COMISIÓN DE CABILDO, ENCARGADA DE REVISAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LOS BIENES QUE SE DARÍAN DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÍA INTEGRADA POR LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO ANTES SEÑALADOS Y LA CONTRALORA MUNICIPAL, SITUACIÓN QUE FUE AVALADA POR LOS DEMÁS INTEGRANTES DE CABILDO. ----------

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN ECONÓMICA, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS, CON CLAVE CATASTRAL 1500-20-071-001, QUE SERÁ DONADO A ESTE AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UN TANQUE ELEVADO, QUE EXPONE LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN ECONÓMICA, PARA LLEVAR A CABO EL PAGO DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS, CON CLAVE CATASTRAL 1500-20-071-001, QUE SERÁ DONADO A ESTE AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UN TANQUE ELEVADO, QUE EXPONE LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO. ---------- 17

ANÁLISIS DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SOBRE EL TEMA, LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, MISMA QUE YA SE ENCONTRABA EN ESTE RECINTO OFICIAL, REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN SOBRE ESTE ASUNTO.- EL SÍNDICO MUNICIPAL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, COMENTÓ LA VIABILIDAD DE ESTA PROPUESTA, PERO SUGIRIÓ QUE PARA REFORZAR ESTE ASUNTO, HABRÍA QUE APOYAR A LA POBLACIÓN DE ESE LUGAR, A REGULARIZAR SUS PROPIEDADES QUE HOY HABITAN, A EFECTO DE QUE EL DÍA DE MAÑANA, NO ENFRENTEN PROBLEMAS LEGALES SERIOS.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBO POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO**.- VISTO Y ANALIZADO LA SOLICITUD QUE FORMULA LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

MUNICIPAL, POR VIRTUD DEL CUAL, PIDE SEA ACEPTADO EN DONACIÓN UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MILPILLAS, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 1500-20-071-001, ENTRE LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO ESQUINA CON CALLEJÓN DE LA CRUZ S/N, CON UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, ACEPTAR DE PARTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE TETLAMA, EL BIEN INMUEBLE EN MENCIÓN, EL CUAL FORMARA PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, Y SERÁ UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE ELEVADO EN ESA COMUNIDAD. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, SE FACULTA A LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL** CONSTITUCIONAL Y AL LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, SÍNDICO MUNICIPAL, A RECIBIR EL INMUEBLE EN CITA Y A SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS LEGALES O JURÍDICOS QUE COMPETA. **TERCERO.-** EN VISTA DE LO ANTES APROBADO, SE AUTORIZA LA EROGACIÓN ECONÓMICA DE $1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N), RECURSO QUE SERÁ UTILIZADO, PARA EL PAGO DE LA CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL BIEN EN REFERENCIA Y **SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL**, REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITA. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, **A TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PROCEDAN A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES QUE DEBERÁN DE EJECUTARSE AL RESPECTO, ENVIAR LO CONDUCENTE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. ----------
---

18

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), A EFECTO DE INTEGRAR, ORGANIZAR Y

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), A EFECTO DE INTEGRAR, ORGANIZAR Y PONER EN OPERACIÓN LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. ----------
---

PONER EN OPERACIÓN LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL

SE HACE CONSTAR QUE AL EFECTO, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON EL OBJETO DE ESTABLECER Y EJECUTAR LAS BASES OPERATIVAS, TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y METODOLÓGICAS DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR A LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA** Y AL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, **AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO,** CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI EN MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR - - - - - - - - - - - -

ANÁLISIS, DISCUSIÓN UERDO.

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL

REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL ENERGÉTICA, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL ENERGÉTICA, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. ----------

---

20

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE AL EFECTO, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON EL OBJETO DE QUE SE APORTEN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONÓMICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL Y ENERGÉTICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR A LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA** Y AL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN, CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM). **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, **NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, **COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA UNAM CAMPUS**

MORELOS, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------
---

14.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO, LA RATIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO, LA RATIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. ----------
---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE AL EFECTO, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE ESTE MUNICIPIO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IX DE LA LEY

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR A LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA** Y AL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COORDINACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, **NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, **COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS**, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- ----------

---

15.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MRELOS, EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, QUE PRESENTA EL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SUSCRIBA EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MRELOS, EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL ----------

---

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL

SE HACE CONSTAR QUE AL EFECTO, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO, EN EL CUAL PARTICIPARON TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE ESTE MUNICIPIO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR A LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA** Y AL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CONVENIO DE COORDINACIÓN, CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS. **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, **NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICE LAS ACCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. **TERCERO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, **AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS**, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

16.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADO EN "CAMPO SOTELO", COL. MIGUEL HIDALGO, DE ESTA MUNICIPALIDAD, A LA PERSONA MORAL

AYUNTAMIENTO, UBICADO EN "CAMPO SOTELO", COL. MIGUEL HIDALGO, DE ESTA MUNICIPALIDAD, A LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CRUZ ROJA MEXICANA", DELEGACIÓN MORELOS.

DENOMINADA "CRUZ ROJA MEXICANA", DELEGACIÓN MORELOS. ----------

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SOBRE EL TEMA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA**, REALIZÓ UNA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE ASUNTO, Y SOLICITÓ LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, DEBIDO A QUE SE TRATA DE UNA SITUACIÓN NOBLE Y BENÉFICA PARA LA POBLACIÓN, POR LO QUE PODRÍA CONSIDERARSE UN BIEN QUE SE UBICA EN CAMPO SOTELO.- EL SÍNDICO MUNICIPAL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, SEÑALÓ QUE ES VIABLE ESTA PROPUESTA PERO SOLICITÓ QUE ESTUVIERA CONDICIONADO A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE DICHA INSTALACIONES; SITUACIÓN QUE FUE AVALADA POR LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CABILDO.-UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y PROCEDIERON A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO**.- CON LA FINALIDAD DE QUE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CRUZ ROJA MEXICANA", DELEGACIÓN MORELOS, CUENTE EN ESTE TERRITORIO MUNICIPAL, CON UNAS INSTALACIONES QUE PERMITAN BRINDAR APOYO Y AUXILIO A LA SOCIEDAD DE TEMIXCO Y DE TODA LA ENTIDAD QUE SE ENCUENTRE EN RIESGO O DESASTRE, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XLII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, DONAR A DICHA INSTITUCIÓN NO LUCRATIVA, DE INTERÉS SOCIAL Y VOLUNTARIA, PARTE O LA TOTALIDAD DE UN BIEN INMUEBLE, PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE LOCALIZA EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "CAMPO SOTELO", COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTA MUNICIPALIDAD. **SEGUNDO.**- ESTA APROBACIÓN ESTARÁ CONDICIONADA, A QUE EL PREDIO QUE SERÁ DONADO, DEBERÁ DE SER UTILIZADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO, CUYAS INSTALACIONES PERMITAN AUXILIAR A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNA SITUACIÓN PELIGROSA, DESASTRES NATURALES: RESCATE DE PERSONAS, Y EN LA ENTREGA DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS, ROPA Y VÍVERES A LOS AFECTADOS; POR LO QUE ESTA ACUERDO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, SI ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL, VERIFICA QUE DICHA PERSONA MORAL, NO ESTÁ CUMPLIENDO CON LO ACORDADO EN TIEMPO Y EN FORMA. **TERCERO.**- EN CONSECUENCIA, SE FACULTA A LA **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y AL LIC. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS, SÍNDICO MUNICIPAL**, A

SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL O LOS INSTRUMENTOS LEGALES O JURÍDICOS QUE COMPETA, CON EL REPRESENTANTE DE LA "CRUZ ROJA MEXICANA", DELEGACIÓN MORELOS. **CUARTO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, **A LA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL,** PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES QUE RECIBA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDA A GESTIONAR, REALIZAR Y COORDINAR TODAS LAS ACCIONES QUE DEBERÁN DE EJECUTARSE AL RESPECTO; NOTIFICAR LO CONDUCENTE A LAS INSTANCIAS QUE COMPETA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. ----------

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, EN CONMEMORACIÓN A "SAN ANDRÉS APOSTOL", EN LA DELEGACIÓN DE ACATLIPA, QUE SOLICITA EL DELEGADO MUNICIPAL DE DICHO LUGAR.----------

17.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS GRATUITOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS, EN CONMEMORACIÓN A "SAN ANDRÉS APOSTOL", EN LA DELEGACIÓN DE ACATLIPA, QUE SOLICITA EL DELEGADO MUNICIPAL DE DICHO LUGAR.

SOBRE EL TEMA, SE HACE CONSTAR QUE, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COINCIDIERON EN OTORGAR LA GRATUIDAD DE LOS PERMISOS, PERO CON LAS CONDICIONANTES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, Y QUE LAS ÁREAS MUNICIPALES, EN APEGO A SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LOS OPERATIVOS DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, PROCURANDO CON SU ACTUACIÓN Y EL DE LA AUTORIDAD AUXILIAR DE ESE LUGAR, INHIBIR EL CONSUMO INMODERADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.- UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL DELEGADO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

MUNICIPAL DEL POBLADO DE ACATLIPA, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA, LE SEAN OTORGADOS DE MANERA GRATUITA, LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE EVENTOS PÚBLICOS, COMPRENDIDOS DURANTE LOS DÍAS DEL 29 NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LOS CUALES SE REALIZARÁN CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A "SAN ANDRÉS APÓSTOL", **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR QUE SE OTORGUE AL DELEGADO MUNICIPAL EN MENCIÓN, LOS PERMISOS GRATUITOS QUE CORRESPONDAN, PARA LLEVAR A CABO DICHAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES, LAS CUALES CONSISTEN EN: BRINCO DE CHÍNELOS; JUEGOS MECÁNICOS Y JARIPEOS- BAILES Y OTRAS, QUE SE DESARROLLARÁN EN DICHA LOCALIDAD. **SEGUNDO**.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE **AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO**, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA CONDICIÓN INSOSLAYABLE QUE DEBERÁ DE GARANTIZARSE LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS Y ASISTENTES A DICHOS EVENTOS. **TERCERO.**- EN RAZÓN DE LO ANTES ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, **A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; DEL MANDO ÚNICO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL; DEL MANDO ÚNICO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS SE LLEVEN A CABO LEGALMENTE. **CUARTO.**- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, **AL DELEGADO MUNICIPAL EN CITA,** PARA CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE. ----------
---

18.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN ECONOMICA, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, QUE SOLICITA EL CIUDADANO REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA, EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN ECONÓMICA, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS, QUE SOLICITA EL CIUDADANO REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SOBRE EL TEMA, EL REGIDOR **C. BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES**, COMENTÓ QUE CON LA FINALIDAD BUSCAR FORTALECER LAS TRADICIONES, LA UNIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA DEL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE EN COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE REALIZARÁ UN EVENTO PÚBLICO O UNA VERBENA POPULAR, POR LO QUE PARA EL EFECTO SOLICITABA SE LE ASIGNARÁ UN PRESUPUESTO PARA TAL FIN.- SE HACE CONSTAR QUE SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL AL RESPECTO, POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, ESTE ASUNTO SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, Y SE PROCEDIÓ A DICTAR EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.-** VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA EL **REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES,** POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ECONÓMICA, PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO PÚBLICO EL PRÓXIMO DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (VERBENA POPULAR CON MOTIVO DE LA PRIMERA POSADA DECEMBRINA), EL CUAL PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES, UNIDAD Y SANA CONVIVENCIA DEL PERSONAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, APROBAR UNA EROGACIÓN ECONÓMICA HASTA POR LA CANTIDAD DE $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), RECURSO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. **SEGUNDO**.- EN VISTA DE LO ANTES APROBADO, **SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL,** LA LIBERACIÓN DEL RECURSO AUTORIZADO, Y SE LE FACULTA A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITA. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL REGIDOR EN MENCIÓN, PARA QUE PROCEDA A GESTIONAR, REALIZAR Y COORDINAR TODAS LAS ACCIONES QUE DEBERÁN DE EJECUTARSE AL RESPECTO; NOTIFICAR LO CONDUCENTE A LAS INSTANCIAS QUE COMPETA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. -------

---

CONFORME A LA ORDEN DEL DÍA APROBADA PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO INFORMÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN CORRESPONDENCIA RECIBIDA, INFORMANDO QUE, NO SE CONTABA CON COMUNICACIONES RECIBIDAS QUE TUVIERAN QUE SER DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO. ----------

ASUNTO.-19 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA.----------

ASUNTO 20.- ASUNTOS GENERALES.

LA SECRETARÍA ANUNCIÓ QUE, SE HABÍAN INSCRITO PARA HACER USO DE LA PALABRA, EL SÍNDICO MUNICIPAL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, LOS REGIDORES **C. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO, C. ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS, C. HILARIO RÍOS GARCÍA, C. BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES, C. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO** Y LA PRESIDENTA MUNICIPAL **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** POR LO QUE SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EN EL ORDEN DE SU INSCRIPCIÓN: ----------

INSCRIPCIÓN DE ORADORES.

EL SÍNDICO MUNICIPAL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS,** PLANTEÓ TRES ASUNTOS, EN EL PRIMERO DE ELLOS, MENCIONÓ QUE SERÍA IMPORTANTE REALIZAR ALGUNOS ESFUERZOS, PARA APOYAR A LAS DIVERSAS PETICIONES QUE HA

INTERVENCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FORMULADO EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ETERNA PRIMAVERA, Y QUE HA DIRIGIDO DIRECTAMENTE A LA OFICINA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.- - - -

EN EL SEGUNDO ASUNTO, REFIRIÓ QUE SERÍA IMPORTANTE QUE DE MANERA INSTITUCIONAL Y OFICIAL, ESTE AYUNTAMIENTO OFRECIERA UN APOYO AL COMITÉ DE LAS FIESTAS DE LA COLONIA DE LOMAS DE GUADALUPE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EN EL TERCER ASUNTO, COMENTÓ SOBRE LA SOLICITUD QUE HABÍA FORMULADO LA CONSEJERA JURÍDICA, RESPECTO A QUE LA INFORMACIÓN QUE LE HABÍA SIDO REQUERIDA EN LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARA, RELACIONADA AL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PROCESOS LABORALES QUE ENFRENTA ESTE AYUNTAMIENTO, SE LE CONSIDERARÁ Y SE LE DIERA LA OPORTUNIDAD DE ENTREGARLA CON POSTERIORIDAD, INFORMANDO QUE LA ESTÁ INTEGRANDO CON RESPONSABILIDAD, PERO DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO DE ESA ÁREA, NO HA PODIDO CONCLUIR AL MOMENTO; DE IGUAL MODO, PIDIÓ QUE ESTA PETICIÓN QUEDARA ASENTADO EN ESTA ACTA.- -

- -

INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO.

LA REGIDORA **C. NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO,** PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, PIDIÓ QUE SE TOMARAN POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, LAS MEDIDAS NECESARIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA SUSCITADOS EN ESTE MUNICIPIO, COMO LO ACONTECIDO EN CUENTEPEC.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA, COMENTÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTABAN INTERVINIENDO EN ESE Y OTROS ASUNTOS.- -

INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. ALMA

LA REGIDORA **C. ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS,** PLANTEÓ DOS ASUNTOS, EN EL PRIMERO DE ELLOS, REFIRIÓ SOBRE LA PETICIÓN QUE FORMULÓ EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA, DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 4, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE CUATRO LÁMPARAS DE LED DE 50 WATS, LAS CUALES SERÍAN

DELIA RÁNGEL MONTESINOS.

INSTALADAS EN ÁREA TECHADA DE LA ESCUELA, TODA VEZ QUE POR LAS MAÑAS Y NOCHES SE TORNAN OSCURAS, PIDIENDO LA REGIDORA QUE EN LO POSIBLE, SE LES BRINDARA ESTE APOYO.----------

EN EL SEGUNDO ASUNTO, MENCIONÓ SOBRE LA PETICIÓN QUE REALIZÓ EL COLECTIVO GATO SOBRE LA PIEDRA, EN LA CUAL SOLICITAN UNA MESA DE TRABAJO CON LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA PODER DESARROLLAR PROYECTOS ARTÍSTICO-CULTURALES, EN EL ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS, PIDIENDO QUE SE TOMARA EN CUENTA ESTA SOLICITUD. ----------

---

INTERVENCIÓN DEL REGIDOR C. HILARIO RÍOS GARCÍA.

EL REGIDOR **C. HILARIO RÍOS GARCÍA,** PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, SOLICITÓ QUE SE HICIERA LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN O ESTADO LEGAL QUE PREVALECE EN LA DELEGACIÓN RUBÉN JARAMILLO, RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO QUE SE PROPORCIONA A LOS HABITANTES DE ESE LUGAR, ELLO DERIVADO DEL CONFLICTO EXISTENTE ENTRE DOS GRUPOS SOCIALES DE ESA LOCALIDAD.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A GENERAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERA JURÍDICA. ----------

---

INTERVENCIÓN DEL REGIDOR C. BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES.

EL REGIDOR **C. BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES,** PLANTEÓ UN ASUNTO, POR VIRTUD DEL CUAL, EXPUSO UNA INCONFORMIDAD QUE LE HIZO LLEGAR POR ESCRITO, LA REPRESENTANTE DEL BAR DENOMINADO "LA CULPABLE", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO BRISAS DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN EL QUE REFIERE UNA CONDUCTA INADECUADA DE SERVIDORES PÚBLICOS, AL MOMENTO DE APLICARLE UNA INFRACCIÓN POR LOS ALTOS DECÍBELES REGISTRADOS.- LA REGIDORA **NATALY**

ESTEFANIA ROSAS PAULINO, COMENTÓ QUE ESTE ASUNTO DEBE DE CANALIZARSE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.- EL SÍNDICO MUNICIPAL **C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, SEÑALÓ QUE ES NECESARIO QUE SE REVISE EL PROCEDIMIENTO QUE SE AGOTÓ AL EFECTO, Y SI EXISTIERA ALGUNA SITUACIÓN IRREGULAR, QUE EL ÁREA COMPETENTE TOME UNA DETERMINACIÓN PARA QUE NO SE VEA AFECTADO DICHA CIUDADANA.- EL REGIDOR **C. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO**, PIDIÓ QUE ES NECESARIO REVISAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, PARA VERIFICAR QUE SE ESTÁ LLEVANDO DE MANERA ADECUADA, POR LO QUE SOLICITÓ QUE SEA EL TITULAR DE ESA DEPENDENCIA QUE REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.- EL REGIDOR **C. FAUSTO REBOLLEDO MACEDO**, COMENTÓ QUE HABRÁ QUE PEDIR EL APOYO A LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL LA CUAL CUENTA CON EL EQUIPO ADECUADO PARA ELLO, A EFECTO DE REALIZAR ESTAS INSPECCIONES.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA,** INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A GENERAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE LLEVE A CABO, UN ANÁLISIS Y REVISIÓN AL PROCEDIMIENTO QUE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLÓ EN LA APLICACIÓN DE UNA INFRACCIÓN INTERPUESTA AL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ARRIBA MENCIONADO, CONSTATANDO QUE LOS APARATOS UTILIZADOS FUERON LOS IDÓNEOS Y LOS CUALES CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ----------

---

INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA C. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO.

LA REGIDORA **C. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO,** PLANTEÓ DOS ASUNTOS, EN EL PRIMERO DE ELLOS, INFORMÓ SOBRE LO ACONTECIDO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE HABÍA ASISTIDO, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA COMISIÓN ESTATAL DE LÍMITES TERRITORIALES, EN LA CUAL, SE ABORDARON DIVERSOS ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL DE VARIOS MUNICIPIOS, PERO REFIRIÓ QUE SE RECONOCIÓ QUE EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, VA A LA VANGUARDIA DE LOS

TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON MOTIVO DE LOS LÍMITES TERRITORIALES MUNICIPALES, COMENTANDO QUE PARA EL PRÓXIMO DÍA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE REALIZARÍA OTRA REUNIÓN SOBRE ESTE TEMA, POR LO QUE PIDIÓ QUE LAS ÁREAS COMPETENTES INTERVINIERAN AL EFECTO.- ----------

EN EL SEGUNDO ASUNTO, COMENTÓ SOBRE LA SITUACIÓN MÉDICA COMPLICADA, QUE SUFRE LA ESPOSA DE UN TRABAJADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODA VEZ QUE ES NECESARIO QUE A LA BREVEDAD SE LE PRACTIQUEN DIÁLISIS, PERO EL SERVICIO MÉDICO QUE SE PROPORCIONA, NO CUBRE ESE SERVICIO, INFORMANDO QUE ADEMÁS, HAN SIDO TRATADOS DE UNA MANERA IRREGULAR POR PARTE DEL PERSONAL DE LA CLÍNICA DENOMINADA "QUIRÚRGICO AZTECA" Y DEL HOSPITAL GENERAL, POR LO QUE PIDIÓ QUE SE INTERVINIERA AL RESPECTO.- SE HACE CONSTAR QUE SE HIZO PASAR A ESTE RECINTO OFICIAL, AL DR. SILVESTRE ARENAS MELGAR, REPRESENTANTE DE LA CLÍNICA DENOMINADA "QUIRÚRGICO AZTECA", EL CUAL DIO UNA EXPLICACIÓN SOBRE ESTE CASO MÉDICO Y LO QUE HABÍA ACONTECIDO ALREDEDOR DE ÉL, SIN EMBARGO, SE COMPROMETIÓ A REALIZARLE UNA OPERACIÓN PARA IMPLANTARLE UN CATETE, EL CUAL SERÍA UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS DIÁLISIS, INDICANDO QUE ESTARÍA A LA ESPERA DE QUE LE INFORMARAN QUE YA SE CONTABA CON EL LIQUIDO O MEDICAMENTO PARA SUS DIÁLISIS, Y QUE EL CONDUCTO SERÍA LA REGIDORA **C. ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS**.- LA REGIDORA **C. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO,** COMENTÓ QUE ELLA BUSCARÍA LA FORMA DE PROPORCIONAR EL MEDICAMENTO O LÍQUIDO QUE SE UTILIZA PARA LA REALIZACIÓN DE SUS DIÁLISIS. ----------
---

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL **PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA**, COMENTÓ A MANERA DE INFORME TRES ASUNTOS, EN EL PRIMERO DE ELLOS, REFIRIÓ QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, APOYARÍA A LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE CUENTEPEC DENOMINADA "QUETZATCOATL", PARA QUE SE CONSTRUYERA UNA RAMPA PARA DISCAPACITADOS, TODA VEZ QUE HAY UN ALUMNO QUE PADECE ESTA SITUACIÓN.- LA REGIDORA **C. GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO,** INFORMÓ QUE YA HABÍA

APOYADO A DICHA ESCUELA AL RESPECTO.----------

- EN EL SEGUNDO ASUNTÓ, COMENTÓ QUE SE APOYARÍA CON UN SERVIDOR PÚBLICO DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA PREPARACIÓN ACADÉMICA ADECUADA, PARA CUBRIR LA INCAPACIDAD DE UNA MAESTRA EN LA ESCUELA "VALERIO TRUJANO", SITUACIÓN QUE LE HABÍA SIDO SOLICITADA POR EL I.E.B.E.M., EN DÍAS PASADOS.- EL REGIDOR **C. JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO**, REFIRIÓ QUE HABRÁ QUE OBSERVAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE NO INCURRIR EN ALGUNA SITUACIÓN IRREGULAR.----------

EN EL TERCER ASUNTÓ, SEÑALÓ QUE SE ESTÁ ANALIZANDO LA CONVENIENCIA O NO DE REALIZAR EL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE, DEBIDO A QUE TENDRÍA QUE SER EN DOMINGO Y EN OTROS LUGARES SE HABÍA SUSPENDIDO ESTE EVENTO. --------

---

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, DURANTE EL DESAHOGO DE ESTA SESIÓN, SE AGREGAN AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.----------

---

PUNTO 21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO, LA CUAL SERÁ NOTIFICADA EN TIEMPO Y EN FORMA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.----------

---

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFESORA IRMA CAMACHO GARCÍA.

SÍNDICO MUNICIPAL.

C. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS.

REGIDORA ALMA DELIA RANGEL MONTESINOS.

REGIDOR FAUSTO REBOLLEDO MACEDO.

REGIDORA GABRIELA TEIKO DEMEDICIS HIROMOTO.

REGIDOR JOSÉ JUVENAL GONZÁLEZ AMARO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA NATALY ESTEFANIA ROSAS PAULINO.

REGIDOR BALTAZAR MARTÍN CARMONA MORALES.

REGIDOR HILARIO RÍOS GARCÍA.

REGIDOR RODRIGO URIBE CARRILLO.

REGIDOR. HERIBERTO ROA AHUMADA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. P. J. ISABEL ARELLANO VARGAS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.----------

---